



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

4675 *Nombramiento alcaldesa accidental*

Esta Alcaldía ha emitido en fecha 28 de abril de 2025, el Decreto núm. 2025-1927, que a continuación se transcribe:

“DECRETO DE ALCALDÍA

NOMBRAMIENTO ALCALDESA ACCIDENTAL

Dado que debo ausentarme del municipio de Sant Josep de sa Talaia desde el día 03 hasta el 11 de mayo de 2025, ambos inclusive, por estar de vacaciones, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

Que desde el día 03 hasta el 11 de mayo de 2025, ambos inclusive, me substituya en todas mis funciones, la primera teniente de alcalde, Sra. Nieves Bonet Ribas.

Así lo dispongo, que se notifique a la Sra. Nieves Bonet Ribas, que se dé cuenta en el próximo Pleno a celebrar i se publique en el BOIB, sin perjuicio de su efectividad a partir del período antes señalado.

Lo mando y firma el Sr. Alcalde.”

Lo que se publica para general conocimiento.

Sant Josep de sa Talaia, firmado electrónicamente (29 de abril de 2025)

El alcalde
Vicente Roig Tur)